



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura



RESOLUCION N°: 0862/17

CORRIENTES, 20 ABR 2017

VISTO el Expediente N° 09-2017-02398 en el cual se solicita la adquisición de una Puerta de Aluminio para la División de la Sala de Lectura, de Circulación y Préstamos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – U.N.N.E.; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°: 21/17 a distintas firmas comerciales del medio.

Que en su Informe número: 346/17, la Dirección de Gestión Económico Financiera, solicita se declare desierta la presente Contratación por falta de presentación de ofertas y autorización para efectuar un nuevo llamado.

Las atribuciones inherentes a la suscripta, otorgadas por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

RESUELVE:

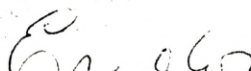
ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 21/17 referente a la adquisición de una Puerta de Aluminio para la División de la Sala de Lectura, de Circulación y Préstamos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – U.N.N.E.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económica Financiera de esta Facultad, a efectuar un nuevo llamado a Contratación Directa con fecha de apertura 28/04/2017 a las 11:00 horas.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE. Comuníquese y archívese.
g.e.b


Dr. Massimiliano Dematteis
Secretario Administrativo
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Dra. LIDIA J. FERRARO
DECANA
F.A.C.E.N.A.


Cristina Gladis Escobar
Subjeta Dep. Despacho
FACENA - UNNE